

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE FILTROS Y LUBRICANTES VERA CORNEJO FILVERCOR S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela los Samanes 2 Manzana 201 Solar No.4, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Importadora y Distribuidora de Filtros y Lubricantes Vera Cornejo FILVERCOR S.A., los señores; 1) Jesús Jimmy Vera Rodríguez, propietario de 25.025 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) Sra. Patricia Esperanza Cornejo Vera, propietaria de 24.975 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Patricia Esperanza Cornejo Vera y actúa como Secretario el titular señor Jesús Jimmy Vera Rodríguez, conforme lo previsto en el artículo 238 y 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Importadora y Distribuidora de Filtros y Lubricantes Vera Cornejo FILVERCOR S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de Abril del 2018, a las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela los Samanes 2 Manzana 201 Solar No.4, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jesús Jimmy Vera Rodríguez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas

por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

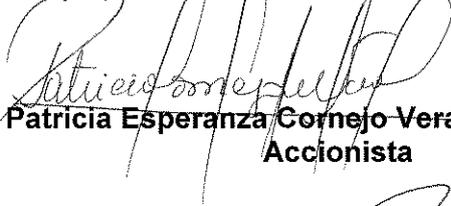
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que de las utilidades disponibles para los Accionistas del año 2017 el valor de \$110.328.49 quedara en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la CPA Marjorie Alejandrina Urvina Mejillon, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobando sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Guayaquil, 05 de Abril del 2018



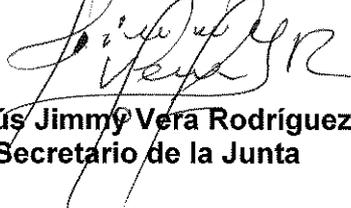
**Patricia Esperanza Cornejo Vera**  
Accionista



**Jesús Jimmy Vera Rodríguez**  
Accionista



**Patricia Esperanza Cornejo Vera**  
Presidente de la Junta



**Jesús Jimmy Vera Rodríguez**  
Secretario de la Junta

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.**

**Jesús Jimmy Vera Rodríguez**  
Secretario de la Junta